

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Siendo las 13:50 horas del día 17 de noviembre de 2017 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previo acuerdo verbal; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad llevar a cabo la presente sesión, para lo cual ya tienen previo conocimiento de la agenda. (TUO de la Ley N° 27444, art. 107.3)

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en las siguientes actas:

- 1.- Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 25/04/2017.- ACTA N° 013- SE- CO – 2017
- 2.- Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 20/06/2017.- ACTA N° 018- SE- CO – 2017
- 3.- Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 27/06/2017.- ACTA N° 020- SE- CO – 2017
- 4.- Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 01/08/2017.- ACTA N° 024- SE- CO – 2017
- 5.- Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 14/08/2017.- ACTA N° 026- SE- CO – 2017
- 6.- Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 25/08/2017.- ACTA N° 029- SE- CO – 2017
- 7.- Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 31/08/2017.- ACTA N° 030- SE- CO – 2017
- 8.- Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 09/09/2017.- ACTA N° 033- SE- CO – 2017
- 9.- Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 14/09/2017.- ACTA N° 034- SE- CO – 2017
- 10.- Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 22/09/2017.- ACTA N° 036- SE- CO – 2017
- 11.- Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 23/10/2017.- ACTA N° 039- SE- CO – 2017

ACUERDO.- Por unanimidad quedan aprobadas las Actas de Sesiones Extraordinaria indicadas anteriormente.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA.-

1. **PROVEIDO N° 2276-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 273-2017-UNF-VP.INV: Información sobre avance de las actividades de Plan de Emergencia de la UNF.
2. **PROVEIDO N° 2289-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 751-2017-UNF-OGPP: Opinión Proyecto de Investigación Formativa: "Estudio Socioeconómico del Caserío Cabo Bajo Verde - Salitral – Sullana"

3. **PROVEIDO N° 2313-2017-UNF-CO-P:** Correo electrónico MINEDU-DIGESU-DICOPRO: Reunión de Trabajo: docentes ordinarios necesarios para conformar órganos de gobierno.
4. **PROVEIDO N° 2316-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 760-2017-UNF-OGPP: Opinión financiamiento para asistencia de Vicepresidente Académico a coloquio "Desafíos en la formación y docencia universitaria" a realizarse en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
5. **PROVEIDO N° 2318-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 203-2017-UNF-VP.INV: Participación en IV Congreso Internacional de Patentes e Invenciones.

INFORMES.-

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA.-

1. **Respecto del primer punto de la agenda referido PROVEIDO N° 2276-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 273-2017-UNF-VP.INV: Información sobre avance de las actividades de Plan de Emergencia de la UNF.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 273-2017-UNF-VP.INV, cuyo asunto es: Información sobre avance de las actividades de Plan de Emergencia de la UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- solicita la presencia del Ing. Gary La Roca y Sr. Ilich Crisanto como miembros del comité a cargo de los procesos materia de análisis para informar al respecto.

Dr. Edmundo G. Moreno.- Agradece a Presidencia tratar el tema indicando ya que recibió el correo electrónico del analista de MINEDU, ya leído ante lo cual solicito verbalmente una sesión de comisión, sin embargo al no recibir respuesta presentó seguidamente el Oficio N° 273-2017-UNF-VP.INV el cual se trata en la presente sesión extraordinaria. En concreto es necesario que se informe sobre el avance de dichos procesos y se garantice la ejecución de los mismos el presente año conforme al compromiso asumido, con lo cual es necesario que se indique si estamos dentro de los plazos para concluir el presente año los dos procesos.

Abg. Joyce Varillas.- al respecto precisa que el día 02 de noviembre a través del correo electrónico de la UNF, se remitió al especialista del MINEDU, la información respecto a los trámites efectuados en los servicios de Plan de Emergencia, siendo estos: "Rehabilitación e impermeabilización de losas aligeradas en edificaciones de la ciudad universitaria para evitar filtraciones de agua" y "Rehabilitación de Pintura en muros internos y externos de los pabellones de aulas, ambientes administrativos y de servicio de la UNF", respuesta que fue elaborada por la Oficina General de Administración, Oficina de Abastecimiento y el Jefe de la Oficina Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales.

Lic. Ilich Crisanto.- Como miembro del comité a cargo de los dos procesos explica el trámite otorgado a ambos y precisa que los dos procesos ya fueron colgados en su oportunidad, siendo que el Proceso del "Rehabilitación de Pintura en muros internos y externos de los pabellones de aulas, ambientes administrativos y de servicio de la UNF", se declaró desierto el proceso de selección, por cuanto los cinco postores que se presentaron no cumplieron con lo previsto en las bases o normas legales. Actualmente, el procedimiento que continúa es que se debe emitir un informe a la Oficina General de Administración (en adelante OGA) el cual ya se presentó por parte del comité de dicho proceso. OGA debe revisar el informe y derivar a la Oficina de Abastecimiento para autorizar la segunda convocatoria y luego de ello volver a lanzar el proceso, lo cual se podría lograr el presente año.

Abg. Jeessikha Ubillús.- Explica ambos procesos e indica que, respecto del proceso relacionado a la pintura de las instalaciones de la universidad, al no cumplir los postores con los requisitos establecidos y se declaró desierto conforme a Ley. El día de hoy se ha presentado a mi despacho el informe por parte del Comité, el cual deberá ser analizado cuanto antes, a fin de autorizar al área de abastecimiento convocar por segunda vez y se espera hacerlo a la brevedad posible. El cuanto al proceso de "Rehabilitación e impermeabilización de losas aligeradas en edificaciones de la ciudad universitaria para evitar filtraciones de agua", está en fase de levantamiento de consultas y observaciones y el día viernes se debería estar otorgando la buena pro, en ese sentido brindan la tranquilidad indicando que están sumando los mayores esfuerzos para ejecutar los procesos. Explica que la ejecución de dichas actividades, por quienes resulten ganadores debería ejecutarse con rapidez ya que no revisten mayor complicación en su ejecución.



ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda tomar conocimiento de lo informado por la Oficina General de Administración y la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, quedando conforme con lo manifestado, recomendando a dichas oficinas el cumplimiento de los plazos previstos.

2. Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2289-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 751-2017-UNF-OGPP: Opinión Proyecto de Investigación Formativa: "Estudio Socioeconómico del Caserío Cabo Bajo Verde-Salitral – Sullana"

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 751-2017-UNF-OGPP, cuyo asunto es: Opinión Proyecto de Investigación Formativa: "Estudio Socioeconómico del Caserío Cabo Bajo Verde-Salitral – Sullana"; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Lo importante de un proyecto es analizar la justificación del mismo.

Dr. Cesar L. Haro.- Indica que el citado proyecto fue presentado a su despacho, el mismo que ha sido debidamente revisado.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Proyecto de Investigación Formativa: "Estudio Socioeconómico del Caserío Cabo Verde Bajo - Salitral – Sullana", presentado por el Coordinador (e) de Facultad de Ingeniería Económica – Mg. Marcos Timaná Álvarez, mediante Oficio N° 151-2017/UNF-FIE.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto efectuar una Modificación Presupuestaria dentro de la sección funcional 0013 Fomento de la Investigación Formativa de la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de las partidas indicadas en el Oficio 751-2017-UNF-OGPP, a fin de ejecutar el proyecto aprobado en el acuerdo precedente.

3. Respecto del tercer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2313-2017-UNF-CO-P: Correo electrónico MINEDU-DIGESU-DICOPRO: Reunión de Trabajo: docentes ordinarios necesarios para conformar órganos de gobierno.

En este acto se procede a dar lectura del Correo electrónico MINEDU-DIGESU-DICOPRO, cuyo asunto es: Reunión de Trabajo: docentes ordinarios necesarios para conformar órganos de gobierno; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- solicita la presencia de la Sra. Paula Otero – Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto para tratar el citado punto de agenda.



Sra. Paula Otero.- alcanzo a los correos electrónicos institucionales de los miembros de la Comisión Organizadora, una propuesta elaborada en base a los requisitos legales previstos en la Ley Universitaria y al Estatuto vigente; asimismo se ha considerado lo que se debería incluir a través de una modificación de Estatuto en los que se refiera a Consejo de Facultad, Comité Electoral, Tribunal de Honor, entre otros. En base a la información se presentan los dos anexos que podrían remitirse a MINEDU, documentos que de ser autorizados por la Comisión Organizadora se remitirían en respuesta al Sr. Joel S. Bravo Ríos, especialista – DIGESU – MINEDU.

En este acto se procede a explicar detalladamente cada uno de los anexos.

Dr. Edmundo G. Moreno.- Si bien el requerimiento solicitado por el MINEDU se ha realizado de acuerdo a lo que indica la Ley Universitaria, recomienda se considere a la unidad de investigación, dentro de las plazas a solicitar.

Consulta a la Jefa de la OGPP, como va el trámite respecto al incremento de remuneraciones para docentes ordinarios y al otorgamiento de subvenciones a favor de los docentes para desarrollar investigación, solicitando se reitere este último.

Sra. Paula Otero.- Se realizó el trámite ante el MINEDU respecto al incremento de remunerativo previsto en el D.S. N° 103-2017-EF para el caso de los 3 docentes ordinarios ingresantes en el mes de marzo, sin embargo solo nos han dado para 02 docentes ordinarios, esto debido a que uno de ellos renunció dándosele de baja en el AIRSHP, sin embargo se tiene recursos en la partida 1 Recursos Ordinarios para pagar al docente que no ha sido considerado, pero deberá hacer las consultas respectivas ante el MEF y el MINEDU.

Con respecto al otorgamiento de subvención para los docentes para realizar investigación, se solicitó al MEF la implementación del monto fijado para el Fondo Especial de Desarrollo Universitario – Investigación que le corresponde a nuestra universidad, para el desarrollo de investigaciones científicas. Realizará la consulta respectiva en la página web del MEF respecto al trámite realizado por la UNF.

Finalmente solicita se le autorice la modificación presupuestaria con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de ser autorizadas las comisiones de servicios.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la remisión del Anexo 01 "Requerimiento de Plazas de Docentes Ordinarios" y Anexo 02 "Número de Docentes Ordinarios Necesarios para conformar Órganos de Gobierno", debidamente visados por los miembros de la Comisión Organizadora, en virtud de lo solicitado por la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria – DICOPRO, mediante correo electrónico de fecha 14-11-2017.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el Viaje de Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora – Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Sr. Vicepresidente Académico - Dr. César Leonardo Haro Díaz y del Sr. Vicepresidente de Investigación – Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, a fin participar en la Reunión de Trabajo con el Especialista de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria – DICOPRO, el día 23 de noviembre de 2017, otorgándoles pasajes vía aérea (Piura-Lima-Piura) y 02 días de viáticos según sus cargos.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Presidencia de Comisión Organizadora durante los días 23 y 24 de noviembre de 2017, a la Secretaria General – Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, quedando autorizada para la firma de actos y decisiones en el marco del encargo de funciones.

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación durante los días 23 y 24 de noviembre de 2017, al Jefe de la Oficina General de Asesoría



Jurídica – Abg. Ernesto Henry Alcántara Masías, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco del encargo de funciones.

Quinto.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el Viaje de Comisión de Servicios de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto – Econ. Paula Ruth Otero Michilot y Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos – Mg. Fernando Martín Saldarriaga Chanduví, a fin participar en la Reunión de Trabajo con el Especialista de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria –DICOPRO, el día 23 de noviembre de 2017, otorgándoles pasajes vía terrestre (Piura-Lima-Piura) y 02 días de viáticos según sus cargos.

Sexto.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto efectuar la modificación presupuestaria con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, para garantizar el financiamiento de las Comisiones de Servicios autorizadas en los acuerdos precedentes.

4. Respecto del cuarto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2316-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 760-2017-UNF-OGPP: Opinión financiamiento para asistencia de Vicepresidente Académico a coloquio "Desafíos en la formación y docencia universitaria" a realizarse en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 760-2017-UNF-OGPP, cuyo asunto es: Opinión financiamiento para asistencia de Vicepresidente Académico a coloquio "Desafíos en la formación y docencia universitaria" a realizarse en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el Viaje de Comisión de Servicios del Sr. Vicepresidente Académico - Dr. César Leonardo Haro Díaz, a fin participar en el coloquio "Desafíos en la Formación y Docencia Universitaria" a realizarse el 27 y 28 de noviembre de 2017 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, otorgándoles pasajes vía aérea (Piura-Lima-Piura) y 03 días de viáticos según su cargo.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Vicepresidencia Académico durante los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2017, al Vicepresidente de Investigación – Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco del encargo de funciones.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto efectuar una Modificación Presupuestaria para garantizar el financiamiento de los pasajes aéreos por la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo a lo indicado en Oficio N° 760-2017-UNF-OGPP.

5. Respecto del quinto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2318-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 203-2017-UNF-VP.INV: Participación en IV Congreso Internacional de Patentes e Invenciones.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 203-2017-UNF-VP.INV, cuyo asunto es: Participación en IV Congreso Internacional de Patentes e Invenciones; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto, en todos sus extremos, la Resolución de Comisión Organizadora N° 146-2017-CO-UNF de fecha 14 de noviembre de 2017, en virtud a lo solicitado por el Sr. Vicepresidente de Investigación, mediante Oficio N° 303-2017-UNF-VP.INV.


Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas – Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2017 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 15:15 p.m. horas del mismo día, mes y año.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
EQUATORIANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
EQUATORIANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADEMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
EQUATORIANA
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION